



COMUNICADO

En relación con los procesos selectivos correspondientes a las **cuarenta (40) plazas de camarero/a y diecinueve (19) plazas de cocinero/a por promoción externa**, se informa de que, tras detectarse errores en la tramitación de dichos procedimientos, se ha acordado la retroacción de las actuaciones al momento inicial de la fase de baremación.

Esta decisión tiene como finalidad garantizar la correcta aplicación de los criterios establecidos y asegurar la máxima transparencia, objetividad e igualdad en el desarrollo de ambos procesos selectivos.

Por ello, se procederá a realizar nuevamente la revisión y baremación íntegra de todos los méritos presentados por las personas aspirantes.

Se publicarán en breve los nuevos baremos actualizados y continuará la tramitación de los procedimientos conforme a lo establecido.

Lamentamos las molestias que esta situación pueda ocasionar y agradecemos la comprensión de todas las personas participantes.

